



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y Saneamiento

Dirección General de  
Asuntos Ambientales

Registro: 444  
Expediente: 139501-2020

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que, el 14 de diciembre de 2020 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

### A. Datos Generales

Denominación: CMC AMBIENTAL S.A.C.  
Representante Legal: Cira Maricruz Mejía Meza  
Domicilio: Jr. Corbeta La Unión 150, Santiago de Surco  
Teléfono: 960648215  
Correo electrónico: cmejia@cmcambiental.com.pe

### B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	María Julia Martínez Reyes	Ingeniera Civil	CIP N° 58623	Edificaciones
2	Ingri Tatiana Arce Moza	Ingeniera Ambiental	CIP N° 200955	Edificaciones
3	Delfín Cotos Ayala	Antropólogo	CAP N° 069	Edificaciones
4	Cira Maricruz Mejía Meza	Ingeniera Química	CIP N° 137727	Edificaciones
5	Jessica del Carmen Castro Rioja	Ingeniera Química	CIP N° 192267	Edificaciones

### C. Plazo

Indeterminado

### D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, en virtud del artículo 41 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 14 de diciembre de 2020



JAVIER HERNÁNDEZ CAMPANELLA  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento